



Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2020

Asunto: El que se indica.

Oficio: **DAF/050/2020**

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE:

Por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, en relación al reactivo C.2.8 Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, correspondiente a la cuarta evaluación de la armonización contable, manifiesto que el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), **NO** cuenta la Implementación de programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios en dicho Instituto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto a los mismos.

ATENTAMENTE

L.E. KIRBEY DEL JESÚS HERRERA CHAB
DIRECTOR GENRAL

DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN